

ACTAS DE LAS SESIONES  
DE LAS  
CÓRTEES ORDINARIAS DEL AÑO 1823,

que abiertas en Madrid el 1.º de Marzo, suspendieron sus sesiones el 22 del mismo para continuarlas en Sevilla el 23 de Abril, donde volvieron á suspenderlas en la del 11 de Junio para trasladarse á Cádiz, en cuya ciudad celebraron sesion extraordinaria el 15 y la primera ordinaria el 18 del mismo, y se cerraron el dia 5 de Agosto.

Publicación del  
Congreso de los Diputados

## NOTA.

---

Al fólío 51 del libro en que se hallan compilados los documentos de las Córtes ordinarias y extraordinarias del año 1823 hay una nota, de la cual resulta que las Actas de las sesiones secretas de dichas Córtes ordinarias anteriores á la celebrada en Cádiz el 19 de Junio no habian sido entregadas al Archivo el dia 13 de dicho mes, en cuyo dia se perdieron, con otros documentos, habiendo sido robados los barcos en que se conducian de Sevilla á Cádiz.

De las sesiones públicas celebradas en Sevilla desde el 23 de Abril al 11 de Junio, consta que las hubo secretas en los dias 6, 8, 15, 21 y 28 de Mayo, y en 1.º, 9 y 10 de Junio.

En vano han sido cuantas diligencias se han practicado con el deseo de obviar esta laguna abierta en los trabajos de aquellas Córtes, por el lamentable suceso expresado, no obstante haber oido al bibliotecario de las mismas, Don Bartolomé José Gallardo, que fueron arrojados al rio cuantos papeles contenian aquellos barcos. Véase tambien sobre aquel desastroso hecho y la pérdida de estas Actas, la de la última sesion secreta de aquellas Córtes ordinarias, celebrada el dia 1.º de Agosto de 1823.

# SESION SECRETA

CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1823.

Hallándose presente el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se abrió la sesion con la lectura de un oficio del mismo, pidiendo autorizacion de las Córtes para disponer, con motivo de las urgencias actuales, de las inscripciones procedentes de las reclamaciones de créditos contra la Francia: se acordó que la comision primera de Hacienda informase en esta misma sesion.

Leyóse tambien otro oficio del expresado Secretario del Despacho, manifestando habia determinado lo conveniente para que por ahora se auxiliase con una paga á los Sres. Diputados, y con 20.000 rs. á la Pagaduría de las Córtes.

El Sr. Rico hizo una mocion verbal para que la comision especial que debia informar sobre los señores Diputados que se hallasen ausentes sin licencia, eva-

cuase su encargo; pero no habiéndose formalizado la oportuna proposicion por escrito, no recayó resolucion.

La comision primera de Hacienda presentó luego su dictámen sobre la autorizacion pedida por el Gobierno para hacer uso de las rentas ó inscripciones francesas, y las Córtes se sirvieron aprobarlo en los diferentes artículos que comprendia.

La misma comision produjo una proposicion para que el Gobierno, valiéndose de comisiones militares, cuidase de recaudar los atrasos de contribuciones de las provincias; despues de algunas ligeras observaciones en pró y en contra, se aprobó dicha proposicion.

Se levantó la sesion. = Tomás Gener, Presidente. = Domingo Eulogio de la Torre, Diputado Secretario. = Francisco de Paula de Soria, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados